

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN					
	NOMBRE ALUMNA:					
	ÁREA / ASIGNATURA. Ética y Valores					
	DOCENTE: Claudia Patricia Rivera G. – Mara Clina Mazo T.					
	PERIODO	TIPO GUÍA	GRADO	Nº	FECHA	DURACIÓN
1	De aprendizaje	4°	3	Febrero 2025	3 unidades	

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Identifica los deberes de la estudiante y reconoce los derechos que contempla el manual de convivencia

DESARROLLO DEL TEMA

1. ¿Qué voy a aprender? Deberes y derechos de nuestra Institución educativa, como ejes fundamentales del respeto por las individualidades y colectivo escolar y su incidencia en la convivencia armónica
2. ¿Qué estoy aprendiendo? Como actuar dentro de un colectivo social, donde se es participe activo de la construcción de un grupo social, donde todos sus integrantes tendrán grandes ganancias

[...] Es estupendo hacer las cosas movidos por una poderosa motivación, pero en muchas ocasiones tenemos que actuar, aunque no tengamos ganas de hacerlo, aunque no estemos motivados, simplemente porque es nuestro deber comportarnos así. Este es el nivel ético de la educación social. El deber actúa como un estabilizador de la conducta, salvándola de las intermitencias del corazón. [...]. José Antonio Marina



LOS DERECHOS ESTUDIANTES



Los derechos estudiantiles son fundamentales para la dignidad y formación de las alumnas, reconocidos en el Manual de Convivencia y garantizados por toda la comunidad educativa. Las estudiantes, como protagonistas de su educación, deben participar activamente en su desarrollo personal.

- ✚ Conocer el Manual de Convivencia previamente a la matrícula
- ✚ Al respeto de su dignidad, su identidad, sin diferencias étnicas, religiosas e ideológicas.
- ✚ Una formación integral en valores, afectividad, ética e intelectual, física y religiosa con el sentido del bien común.

- ✚ Representar la Institución en eventos especiales
- ✚ Elegir y a ser elegida como representante en los organismos del Gobierno Escolar y otros organismos de participación.
- ✚ Solicitar el Debido Proceso, a dar explicaciones, escuchar y ser escuchada.
- ✚ Recibir oportunamente las clases durante el tiempo estipulado y ser acompañadas por los educadores (as) en las actividades del aula.
- ✚ Que sus procesos académicos y disciplinarios sean orientados y evaluados de manera ecuánime e independiente
- ✚ Utilizar y aprovechar todas las herramientas tecnológicas y audiovisuales que la Institución dispone para optimizar los procesos de aprendizaje
- ✚ Ser informada oportunamente sobre horarios y actividades escolares a través de todos los medios que dispone la Institución
- ✚ Recibir estímulos y reconocimiento por aquellos talentos o situaciones en los cuales se destaque Disfrutar del descanso en los lugares y tiempos asignados.
- ✚ Acceder a la información concerniente a sus procesos académicos y comportamentales, conocer de manera oportuna y precisa los resultados de su proceso de aprendizaje antes de ser consignados, en las actas pertinentes
- ✚ Presentar actividades escolares, evaluaciones, planes de apoyo y habilitaciones acordadas con los contenidos del período, año o área en las fechas establecidas.
- ✚ Conocer las pautas del trabajo académico, los criterios de evaluación y las estrategias evaluativas desde el principio de período.
- ✚ Ser promovida de grado de acuerdo con lo estipulado en la ley y en el Manual de Convivencia y SIEE
- ✚ Disfrutar de permisos justificados cuando se requieran Solicitar oportunamente y por escrito de sus padres y/o acudientes, los permisos que se requieran con la debida justificación y con el compromiso de ponerse al día en las actividades y/o evaluaciones hechas en su ausencia en los plazos estipulados



El deber estudiantil implica cumplir normas y principios del Manual de Convivencia, garantizando el compromiso con la comunidad escolar. Su cumplimiento permite una educación de calidad, respetando el desarrollo personal y los derechos de los estudiantes.

- ✚ Estudiar, conocer y profundizar en el Manual de convivencia.
- ✚ Actuar en función del bien común acorde con los valores éticos, religiosos, ciudadanos e institucionales. Asumir con responsabilidad la participación en eventos especiales en los que represente la Institución Participar de los Actos Cívicos y en eventos culturales dentro y fuera de la Institución.
- ✚ Respetar los símbolos patrios y de la Institución (uniforme, himno, escudo, entre otros), así como los valores culturales, nacionales y étnicos.
- ✚ Elegir responsablemente y asumir de manera honesta y transparente los compromisos y deberes propios del cargo para el cual haya sido elegido.

- ✚ Seguir el Debido Proceso teniendo en cuenta El Conducto Regular dando explicaciones de formas respetuosas y veraces.
- ✚ Asistir puntualmente a las clases y actividades programadas y participar de manera activa y comprometida en ellas
- ✚ Asumir responsablemente sus procesos académicos y disciplinarios atendiendo los acuerdos institucionales.
- ✚ Hacer un uso adecuado de las TICs de acuerdo con la ética y las normas de convivencia.
- ✚ Estar atenta y actualizarse con las informaciones que brinda la institución, para cumplir oportunamente con las actividades.
- ✚ Poner sus talentos al servicio de la comunidad educativa.
- ✚ Utilizar adecuadamente los espacios y tiempos destinados a su descanso y recreación preservando el orden, el aseo, practicando las normas de seguridad y convivencia.
- ✚ Ser oportuna en la ejecución de actividades formativas, académicas y en la entrega de toda documentación que se generen de estos procesos.
- ✚ Presentar de manera oportuna y completa las actividades y planes de apoyo, habilitaciones o cualquier otra estrategia, con el objetivo de superar sus dificultades en el proceso de aprendizaje.
- ✚ Organizar su trabajo teniendo en cuenta la programación presentada por el docente o por la institución; ser flexible frente a los cambios.
- ✚ Cumplir con los criterios de Evaluación y Promoción estipulados en el Manual de Convivencia y SIEE para ser promovida



Los deberes y derechos están íntimamente relacionados y forman una unidad, aunque sus contenidos sean diferentes. A cada deber le corresponde un derecho.

No es posible exigir nuestros derechos si previamente no cumplimos con nuestros deberes

Los deberes y los derechos constituyen el mecanismo más importante que regula la conciencia social del hombre.

PERFIL DE LA ESTUDIANTE PRESENTACION

CAPITULO IV: PERFILES



PERFIL DE LA ESTUDIANTE PRESENTACIÓN

Basados en las Pedagogías de Marie Poussepin, la Institución Educativa la Presentación tiene como propósito la formación de una estudiante consciente de sí misma y de su dignidad como hija de Dios, realidad inacabada en búsqueda de una permanente superación personal y de transformación de su entorno, capaces de escuchar su conciencia profunda y de vivir y decidir de forma libre, coherente, comprometida, noble y responsable, que desarrolle sus capacidades investigativas, sea capaz de comprender el mundo, de proyectarse en él, de desarrollar habilidades de comunicación, de adaptarse a lo nuevo y con una actitud de aprendizaje permanente.

CAPITULO II: SITUACIONES TIPO I

ARTÍCULO 18: SITUACIONES TIPO I

“Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas **situaciones esporádicas** que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud”.

1. Incumplir con los acuerdos de aula para la sana convivencia.
2. Irrespetar la integridad moral y ética de las personas dentro y fuera de la Institución y los Símbolos Institucionales.
3. Realizar burlas, apodos, chismes, entre otros y/o practicar un trato irrespetuoso e indigno hacia integrantes de la comunidad Educativa.
4. La indiferencia frente al dolor o malestar ajeno y de manera especial en las calamidades, dificultades de cualquier índole o accidentes que puedan presentarse en la institución o con cualquiera de sus integrantes. No Asumir actitudes solidarias.
5. Reacciones y actitudes impulsivas especialmente cuando se recibe observaciones de algún integrante de la comunidad educativa, demostrando irrespeto y falta de autorregulación.
6. No llevar oportunamente los mensajes y notas enviadas por la Institución a los padres de familia y/o acudientes y viceversa.
7. Manejar irresponsable e irrespetuosamente los objetos tecnológicos, que porte en la institución. Tener en cuenta que el colegio NO se hace responsable de la pérdida, daño o deterioro de los mismos. Serán los padres y /o acudientes los encargados de regular el uso de los mismos con sus hijas.
8. No traer los documentos necesarios para el desarrollo de la clase.
9. Incumplir con los compromisos contraídos con la institución: tales como aseo del aula, carteleras, decoración, monitorias, reuniones, compromisos de comportamiento, entre otros. Y todos aquellos relacionados con su rol como estudiante de la institución.
10. Ser irresponsable con las actividades que se le asignan dentro o fuera de la institución ya sea de orden académico, cultural, recreativo, deportivo y religioso, etc.
11. El manejo inadecuado en la separación de residuos sólidos (MIRS), conservación, mejoramiento y embellecimiento de toda la planta física y bienes materiales de la Institución, incluye todo aquello que contamine el medio ambiente, (contaminación, auditiva, visual y olfativa).
12. La no preservación, respeto y cuidado del medio ambiente dentro y fuera de la Institución.
13. Dejar sucia y en desorden el aula de clase y los espacios utilizados, patios, baños, corredores, laboratorio, biblioteca, entre otros.

CAPITULO III: SITUACIONES TIPO II

LEY CONVIVENCIA ESCOLAR 1620 DE 2013 SITUACIONES TIPO II

“Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y cibera coso, los eventos que no revisten la comisión de un delito y que cumplen con cualquiera de las siguientes características:

a) Se presenta de forma repetida y sistemática, b) que causen daños al cuerpo o a la salud (física o mental) sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas involucradas”.

ARTÍCULO 22: CLASIFICACIÓN SITUACIONES TIPO II

1. Situaciones contempladas en Tipo I, cuya ocurrencia sobre pase el carácter esporádico y que por sus características ameriten ser intervenidas como tipo II.
2. La agresión escolar (Física, Verbal, Escrita, Gestual, Relacional y/o electrónica) de manera repetitiva o sistemática con algún integrante de la comunidad educativa y/o mostrar indiferencia frente al hecho o alentar las mismas.
3. Generar, apoyar y/o actuar con indiferencia en enfrentamientos físicos, verbales y/o cibernéticos, dentro o fuera de la institución.
4. Realizar burlas, apodos, chismes, entre otros, practicando un trato irrespetuoso e indigno hacia todos integrantes de la comunidad Educativa.
5. Ejercer cualquier tipo de manipulación hacia a los integrantes de la comunidad educativa, para evadir sus responsabilidades o hacer daño.
6. Actos irrespetuosos hacia la dignidad de los integrantes de la comunidad educativa y sus familias.
7. Realizar celebraciones en la institución sin contar con la previa autorización de educadores (as) y/o directivos docentes
8. Cualquier actitud discriminatoria por razones de sexo, orientación sexual, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
9. Manejo inadecuado de los medios de comunicación que afecten el desarrollo del espacio de aprendizaje y el ambiente de aula.
10. Adelantar o prolongar vacaciones sin la debida autorización.
11. El daño intencionado de muebles, enseres y materiales didácticos o de la planta física de la Comunidad Educativa (rayar, pintar, raspar, en el piso, paredes, escritorios, sillas, ventanas etc.)
12. Hacer y/o facilitar la suplantación, el fraude, copia, alteración de documentos, actividades académicas.
13. La práctica de relaciones sexuales al interior de la institución.
14. Una conducta pública que vaya contra la filosofía de la Institución y/o además comprometa el buen nombre del Colegio. Ejemplo: Cometer una falta fuera de la institución portando el uniforme.
15. Llevar información al padre o acudiente de forma distorsionada u omitiendo detalles que conlleven a malos entendidos entre padres o acudientes con el educador.

¡APLICO LO QUE APRENDÍ!

1-Escribe los deberes y derechos que debes cumplir en el colegio

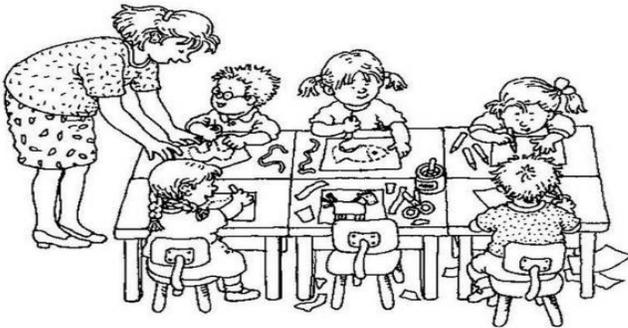


DERECHO	DEBER

2- Las niñas hacen un mural con dibujos, frases o imágenes recortadas que representen los derechos y los deberes de las niñas.

3- Con tus compañeras realiza una dramatizado donde expreses diferentes faltas tipo I- y tipo II

4-Escribe a que derecho corresponde las siguientes ilustraciones.



5-Perfil de la estudiante

Creación del "Escudo de la Estudiante"

- Cada niña recorta en papel iris o una cartulina en forma de escudo.
- Dividen el escudo en cuatro partes y representan en cada una:
 - a. **Un valor del perfil de la estudiante** que más la identifique (dibujado o escrito).
 - b. **Una acción cotidiana** en la que refleja ese valor.
 - c. **Un personaje inspirador** que represente ese valor.
 - d. **Un compromiso personal** para vivirlo en el colegio y en la comunidad.

- 6- Realiza las actividades que la profesora te asigne
- 5-Realiza la sopa de letras.

N	I	R	E	N	D	I	R	R	I	A	S	E	N	S	E	E	Z	C
T	A	A	I	O	S	E	L	Ñ	S	E	A	Ó	L	T	A	I	E	U
C	E	R	I	H	D	S	D	A	D	T	I	E	N	P	I	D	I	I
M	E	R	P	S	C	A	O	I	E	C	D	A	A	S	N	E	U	D
N	E	E	A	A	M	A	R	I	A	E	I	E	U	O	Z	E	P	A
E	T	S	R	A	N	L	L	C	O	D	C	T	R	E	H	E	E	R
S	I	P	T	D	S	R	U	I	U	D	R	R	E	E	J	I	C	E
P	I	E	I	E	A	D	E	T	D	E	I	V	O	A	C	A	C	S
A	I	T	C	B	E	D	S	M	N	A	D	O	Z	R	E	H	P	R
C	I	O	I	E	A	E	E	E	C	S	D	I	I	H	N	A	O	R
I	C	R	P	R	N	R	T	C	P	T	D	T	A	E	R	R	A	S
O	D	N	A	E	R	N	S	E	U	N	R	N	R	R	E	T	U	C
E	M	Ñ	R	S	A	A	N	D	E	A	N	I	S	O	E	E	E	E
D	A	P	I	M	R	A	T	R	P	O	D	D	A	P	I	N	A	A
T	S	M	T	S	R	O	P	M	I	M	O	O	S	P	A	A	U	T
E	A	T	M	R	D	A	O	O	E	B	O	E	E	R	T	A	S	A
A	O	E	O	S	O	C	R	D	E	B	R	R	E	I	N	O	E	I
A	S	I	S	T	I	R	P	R	O	F	E	S	O	R	D	E	D	T
L	S	T	O	E	L	L	I	M	P	I	O	E	L	S	O	M	N	E

- DEBERES
- DERECHOS
- ESTUDIANTE
- PROFESOR
- EDUCACIÓN
- CALIDAD
- PARTICIPAR
- COMPARTIR
- ESPACIO
- ADECUADO
- LIMPIO
- RESPECTO
- RITMO
- APRENDIZAJE
- ASISTIR
- CUIDAR
- RENDIR
- MANTENER
- RESPETAR

**EL DERECHO Y EL DEBER SON COMO LAS PALMERAS:
NO DAN FRUTOS SI NO CRECEN UNO ALLADODEL OTRO**

